



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de septiembre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00313 00
DEMANDANTE: CLAUDIA ALEJANDRA VÁSQUEZ HINCAPIE
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultada para recibir (Fl. 54-60 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003903221 por valor de \$1.908.526, que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante abogada Fulvia Érica Marín Calle, identificada con cédula de ciudadanía número 43.996.693 y portadora de la tarjeta profesional número 116.839 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 149 del 2 de
septiembre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

1 of 1

Banco Agrario de Colombia
DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	42680822	Nombre	CLAUDIA ALEJANDRA VA CLAUDIA ALEJANDRA VA
---------------------	----------------------	-----------------------	----------	--------	---

Número de Títulos: 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
4102000000021	880140310	PORVENIR PORVENIR	IMPEDIDO CONTRIBUCION	01/07/2022	NO APLICA	5 1.908.526,00

Total Valor
5 1.908.526,00

[Regresar](#)